

ACTA No. 663 – DIRECTORIO del INACCOOP
20/02/2024

En Montevideo, el 20 de febrero de 2024 a las 12:30 horas se reúne el Directorio del INACCOOP, en la sede de INACCOOP.

Asisten a la reunión los siguientes integrantes del Directorio: Ignacio Cuenca (por Martín Fernández que se encuentra de licencia anual), Andrés Carrasco (online), Juan Amaro, Gustavo Cardozo (por Julio Valdez que se encuentra de licencia médica) y Washington Collazo (online).

Alternos: Juan Pablo Dall’Orso, Daniel Pisani (online) y Claudia Becerra (online).

Danilo Gutiérrez en su calidad de Director Ejecutivo y Gissel Veres en Secretaría.

1. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se aprueba el acta 662 del 6 de febrero de 2024.

2. ASUNTOS ENTRADOS

2.1 Invitaciones y reuniones

2.1.1 Almuerzo ADM

2.2 Informaciones

2.2.1 Agenda preliminar actividad ACI Américas en Colonia;

2.2.2 Oficio del Tribunal de Cuentas; **2.2.3** Resolución convenio MIEM-DINAPYME

2.3 Asuntos a integrar al Orden del Día

2.4 Solicitudes de reunión

3. INFORMES

3.1 Resoluciones por delegación: CALCAR

Vista la solicitud de convenio de CALCAR

Resultando: Que el otorgamiento de convenios de pago de la prestación coactiva y exoneración de multas y recargos se halla dentro de las facultades delegadas a la Dirección Ejecutiva (literal H)

En ejercicio de las facultades delegadas por resolución del Directorio de fecha 30 de noviembre de 2016 (Acta 431 – Punto 4.3, literal H), se **RESUELVE:**

APROBAR el convenio de pago con CALCAR, mediante el pago contado del 7% al tiempo de la suscripción (\$ 105.539,84) y 24 cuotas mensuales calculadas sobre el saldo de capital más una tasa efectiva anual de interés del 12%.

4. ASUNTOS A CONSIDERAR

4.1 Nota de CUDECOOP por SICOOP

Se recibe nota de CUDECOOP solicitando hacer uso de la extensión del plazo previsto de 60 días, a partir de la finalización de la prórroga prevista para el 29/02/2024, del convenio para el desarrollo del SICOOP firmado el pasado 26 de diciembre de 2023 y de esta manera terminar de definir el nuevo plan estratégico del SICOOP.

El Directorio aprueba la prórroga solicitada.

4.2 Contratación técnicos Departamento de Salto

Se recibe informe de la Coordinadora del Convenio MIDES-PUC-INACOOOP comunicando la incorporación al convenio del acompañamiento en Salto, para la cooperativa el Sacrificio.

Para ello se propone la contratación de las técnicas Silvia Abeledo con perfil económico y de Agustina Moreira con perfil social-legal, para el acompañamiento a la cooperativa.

Se solicita al Directorio la consideración de la ampliación del convenio de ambas técnicas, por 10 horas semanales para el acompañamiento de la cooperativa el Sacrificio de Salto, desde el 01/03/2024 hasta la finalización del convenio 30/06/2024.

El Directorio aprueba la ampliación del convenio de ambas técnicas, de acuerdo con el informe presentado.

4.3 Continuidad técnica PUC

Se recibe informe de la Coordinadora del Convenio MIDES-PUC-INACOOOP con la valoración de la técnica Laura Alonso, contratada para el Departamento de Treinta y Tres el 06/11/2023, con un contrato a prueba por 3 meses, el cual finalizó el 06/02/2024.

Teniendo en cuenta que su evaluación es ampliamente satisfactoria, se propone al Directorio la continuidad de la contratación hasta el 30/06/2024, fecha en que finaliza el convenio con MIDES.

El Directorio aprueba la continuidad de Laura Alonso, de acuerdo con el informe presentado.

4.4 Solicitud beca Alicia Kuster

Se recibe informe de la Comisión de Becas integrada por Washington Collazo, Juan Amaro y Cecilia Tenaglia, poniendo a consideración del Directorio el otorgamiento de una beca de INACOOOP para cooperativistas, para Alicia Kuster, quien se desempeña en CUDECOOP como Coordinadora del Programa de Desarrollo Cooperativo Territorial.

La beca solicitada es para realizar el "Diploma en Salud Mental, Subjetividad y Trabajo", de la Facultad Latino-americana de Ciencias Sociales (FLACSO) Uruguay, que tiene una duración

de 4 meses y cuesta \$ 36.210 (treinta y seis mil doscientos diez pesos uruguayos).

Teniendo en cuenta que el tema que quiere abordar en el Diploma es pertinente para su trabajo y habiendo revisado los contenidos, resultará en un interesante aporte al mismo y a las Mesas que coordina.

Se propone aportar hasta un 80% del costo total, \$ 28.968 (veintiocho mil novecientos sesenta y ocho pesos uruguayos).

Analizada la solicitud, el Directorio aprueba el otorgamiento de esta beca, de acuerdo con el informe presentado por la Comisión de Becas.

4.5 FRECOOP: COPIMAX

Se recibe solicitud de la cooperativa COPIMAX, para un crédito de \$ 939.008 (novecientos treinta y nueve mil ocho pesos uruguayos), de la Línea de Crédito para Garantís por llamado a licitación.

Analizada la solicitud por el Área de Financiamiento y Desarrollo Productivo, recomienda al Directorio:

- Aplicar en el período hasta la fecha de refinanciación del vale, el interés compensatorio correspondiente.
- Vale amortizable a cancelar en 7 cuotas mensuales consecutivas de \$ 7.000 (siete mil pesos uruguayos), venciendo la primera a los 30 días. Tasa de Interés: 15 % efectivo anual.
- Por el saldo, un Vale a plazo fijo con vencimiento el 1/9 a cancelar con la liberación de los fondos por parte del BROU. Tasa de Interés: 15 % efectivo anual.
- Como garantía COPIMAX deberá realizar las gestiones frente al BROU para modificar las condiciones del plazo fijo en lo que tiene que ver con la acreditación de los fondos liberados, estableciendo como beneficiario a INACOOOP. Se solicitará además la firma solidaria del Consejo Directivo y Comisión Fiscal.

El Directorio aprueba de acuerdo con el informe presentado y las recomendaciones del Área.

4.6 Varios

Siendo las 14 horas se levanta la sesión.